

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8228 *KRAMP AGRI PARTS IBERICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECAMBIOS INTERNACIONALES, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Con fecha 30 de noviembre de 2022, el socio único de la sociedad Kramp Agri Parts Ibérica, S.L.U.(Sociedad Absorbente) ha acordado la fusión por absorción de la sociedad Recambios Internacionales, S.A.U. (Sociedad Absorbida) mediante la absorción por aquélla de ésta con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere a título universal en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión en fecha 30 de noviembre de 2022 y los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2022.

Se hace constar, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de diciembre de 2022.- D. Louis Herman Ghislain Everaerts Philippe, Administrador Único de la sociedad Kramp Agri Parts Ibérica, S.L.U. (Sociedad Absorbente, Y D. Louis Herman Ghislain Everaerts Philippe, Administrador Único de la sociedad Recambios Internacionales, S.A.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A220052620-1